

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE TÉCNICO/A DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna “054/2026”, publicada el 15 de julio de 2026, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a LAGO, C. B. ***6680** de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 30 de julio de 2026, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como técnico/a de apoyo a la investigación a:

LAGO, C. *6680****

Córdoba, a 31 de julio de 2026

Fdo. Álvaro Granados del Río

GERENTE DE FIBICO

Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba.
Avenida Menéndez Pidal, s/n. 14004 Córdoba, España.

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RÍO	03/08/2026 15:43:04	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32D7SYDNFUKUJCW48SUJA9WZKYL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En Córdoba, a 31 de julio de 2026

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de “Técnico/a de apoyo a la investigación” para IMIBIC (Ref. interna: “054/2026”), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 15 de julio de 2026.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- M^a Soledad Avendaño Herrador
- Yolanda Guerrero Ruiz
- Mónica Carrasco Jiménez

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: Experiencia contrastable en el contexto del Hipogonadismo Inducido por Obesidad; Participación en proyectos de investigación relacionados; Realización de prácticas; Desarrollo de TFG y/o TFM experimental en el contexto del Hipogonadismo Inducido por Obesidad. Máster Universitario en Investigación Biomédica Traslacional. Publicaciones científicas. Comunicaciones a congresos. Expediente académico. Nivel de inglés acreditado, mínimo B2. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia	Máster	Publicaciones	Comunicaciones	Expediente académico	Inglés	Total
LAGO, C.	***6680**	3,175	0,5	0	0	0,75	0,5	4,925
PRADOS, I.	***6370**	0	0	0,2	0,3	0,75	0,5	1,75
MATA, B.	***4096**	0	0,5	0,1	0	0,5	0,5	1,6
ALBAN, M.	****8911*	0	0	0	0	1	0,5	1,5
TOBAJAS, C.	***6770**	0	0,5	0	0	0,5	0,5	1,5
LLAMAS, M.	***3341**	0	0,5	0	0,2	0,25	0,5	1,45
LOPEZ, M.	***6702**	0	0	0,4	0,4	0,5	0	1,3
ROJAS, F.	***0672**	0	0	0,2	0,1	0,5	0,5	1,3
VIERA, N.	***9044**	0	0,5	0	0,1	0,5	0	1,1
FERNANDEZ, T.	***2778**	0	0	0	0	0,5	0,5	1
LOPEZ, A.	***8483**	0	0	0	0	0,5	0,5	1
PUGA, B.	***4178**	0	0	0,1	0,2	0,5	0	0,8
CARRERA, D.	***2199**	0	0	0	0	0,75	0	0,75
DURAN, M.	***8807**	0	0	0	0	0,25	0,5	0,75
BAILEN, A.	***8347**	0	0	0	0	0,5	0	0,5
DIAZ, A.	***7126**	0	0	0	0	0,5	0	0,5
VALLE, C.	***2027**	0	0	0	0	0,5	0	0,5

Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba.
Avenida Menéndez Pidal, s/n. 14004 Córdoba, España.

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RÍO	03/08/2026 15:43:04	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	UUM32D7SYDNFUKUJCW48SUJA9WZKYL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
LAGO, C.	***6680**	2,8

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna "054/2026", informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "054/2026 "				
Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Meritos Valorables	Entrevista	Total
LAGO, C.	***6680**	4,925	2,8	7,725

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "Técnico/a de apoyo a la investigación", con referencia interna "054/2026" a:

LAGO, C. *6680****

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 31 de julio de 2026, el Comité de Evaluación y Selección:

**AVENDAÑO
HERRADOR
MARIA SOLEDAD
- 30986570G**

Firmado digitalmente
por AVENDAÑO
HERRADOR MARIA
SOLEDAD - 30986570G
Fecha: 2026.07.31
15:43:11 +02'00'

D^a. M^a Soledad Avendaño Herrador

GC10 Regulación hormonal del balance
energético, la pubertad y la reproducción

**CARRASCO
JIMENEZ
MONICA -
30989908F**

Firmado digitalmente
por CARRASCO JIMENEZ
MONICA - 30989908F
Fecha: 2026.08.03
12:11:27 +02'00'

D^a. Mónica Carrasco Jiménez

Área de Gestión de la I+D

**GUERRERO
RUIZ
YOLANDA -
50641197G**

Firmado digitalmente
por GUERRERO RUIZ
YOLANDA -
50641197G
Fecha: 2026.08.03
10:43:21 +02'00'

D^a. Yolanda Guerrero Ruiz

GC10 Regulación hormonal del balance
energético, la pubertad y la reproducción

Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba.
Avenida Menéndez Pidal, s/n. 14004 Córdoba, España.

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RÍO	03/08/2026 15:43:04	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	UUM32D7SYDNFUKUJCW48SUJA9WZKYL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Nota: Contrato laboral con cargo al expediente **PI24/02007**, concedido en virtud de la Resolución de 27 de diciembre de 2024 de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para Proyectos de I+D+I en salud, de la convocatoria 2024 de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023. El citado expediente está financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y “Cofinanciado por la Unión Europea”.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la “Estrategia de Recursos Humanos de Investigación” (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación

Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba.
Avenida Menéndez Pidal, s/n. 14004 Córdoba, España.

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RÍO	03/08/2026 15:43:04	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32D7SYDNFUKUJCW48SUJA9WZKYL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	